

**JUMANDI GROUP, S.A.P.I. DE C.V.**  
**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 4**  
**REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**  
**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL**

**13 DE FEBRERO DE 2024.**

APLICABLE A LOS SERVICIOS AUXILIARES FERROVIARIOS DE TRANSBORDO Y TRASVASE DE  
LIQUIDOS EN LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

CONCEPTO	CUOTAS Y COBROS (PESOS)	COBRO POR
<b>I. Uso de Instalaciones.</b>		
Uso de instalaciones terminal	351.00	Contenedor
<b>II. Maniobras de carga y descarga de Contenedores de 20 y 40 Pies (Cargado o Vacíos).</b>		
Maniobras de plataforma de ferrocarril a chasis	939.00	Contenedor
Maniobras de chasis a patio de almacenamiento	939.00	Contenedor
Maniobras de chasis a plataforma de ferrocarril	939.00	Contenedor
Maniobras de patio de almacenamiento a Chasis	939.00	Contenedor
Reacomodo de contenedor en ferrocarril, por movimiento de contenedor, dentro de la misma plataforma de ferrocarril	1,037.00	Contenedor
Reacomodo de contenedor en ferrocarril, por movimiento de contenedor, a una plataforma diferente del tirón de ferrocarril	1,985.00	Contenedor
Consolidación / Desconsolidación de contenedores por tonelada	304.00	Contenedor
Cancelación de servicio	730.00	Contenedor
<b>III. Acarreo de Contenedores de 20 y 40 Pies (Cargado o Vacío).</b>		
Acarreo de contenedor de frente de vía de ferrocarril a patio de almacenamiento contenedor	821.00	Contenedor
Acarreo de contenedor de patio de almacenaje a frente de vía de ferrocarril	821.00	Contenedor
Acarreo de contenedor de patio de almacenaje a frente de vía no cancelado	821.00	Contenedor
<b>IV. Almacenaje de Contenedores de 20 y 40 pies (Cargado o Vacío).</b>		
Almacenaje por día por contenedor en área común a partir del sexto día	704.00	Contenedor
<b>V. Inspección de Limpieza.</b>		
Inspección y limpieza de contenedor (por ambos servicios)	352.00	Contenedor
Inspección o limpieza de contenedor (por servicio no cancelado)	178.00	Contenedor

**JUMANDI GROUP, S.A.P.I. DE C.V.**  
**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 4**  
**REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**  
**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL**  
**13 DE FEBRERO DE 2024.**

APLICABLE A LOS SERVICIOS AUXILIARES FERROVIARIOS DE TRANSBORDO Y TRASVASE DE LIQUIDOS EN LA ESTACION DEL FERROCARRIL EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

CONCEPTO	CUOTAS Y COBROS (PESOS)	COBRO POR
Autotransporte (24 horas para carga o descarga)	285.00	Camión
Equipo ferroviario (Para carga o descarga)	3,835.00	Carro
<b>VII. Maniobras de Carga y Descarga de Equipo Ferroviario</b>		
<b>Servicios de Cross Dock.</b>		
Sacos o super sacos, bultos y/o atados	146.00	Tonelada o Fracción
Palets o Tarimas	212.00	Tonelada o Fracción
Carga Suelta no Paletizada	185.00	Tonelada o Fracción
Acero en rollo o placas	251.00	Tonelada o Fracción
Fraccionada en unidades hasta 50 kg, exceptuando productos ensacados	426.00	Tonelada o Fracción.
Fraccionada en unidades mayores de 50 kg y hasta 200 kg, exceptuando productos ensacados	487.00	Tonelada o Fracción
<b>VIII. Traspase</b>		
Con equipo Neumático	243.00	Tonelada
Con equipo Helicoidal	182.00	Tonelada
Con Banda	219.00	Tonelada
Trasbordo PALLET Anden FFC- Camión	126.00	Pallet 1mX1mX1m
Trasbordo SUPERSACO Anden FFCC - Camión	153.00	SuperSaco de 1,200 Kg Max.
Trasbordo ATADOS Madera / Metal Góndola FFCC - Camión	126.00	Atado 1mX2mX1m
Traspase LIQUIDOS Tanque FFCC - Camión	254.00	Tonelada Métrica
<b>IX. Pre- Trip Ferroviario.</b>		
Limpieza de Furgón	1,083.00	Furgón
<b>X. Colocación de Sellos.</b>		
Equipo ferroviario	92.00	Furgón
<b>XI. Documentación.</b>		
Equipo ferroviario	12.00	Furgón

**JUMANDI GROUP, S.A.P.I. DE C.V.**

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 4  
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO  
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL  
13 DE FEBRERO DE 2024.**

APLICABLE A LOS SERVICIOS AUXILIARES FERROVIARIOS DE TRANSBORDO Y TRASVASE DE LIQUIDOS EN LA ESTACION DEL FERROCARRIL EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

<b>CONCEPTO</b>	<b>CUOTAS Y COBROS (PESOS)</b>	<b>COBRO POR</b>
<b>XII. Demoras.</b>		
Autotransporte (Por día por carro a partir del segundo día)	1,190.00	Camión por día
Equipo de ferrocarril (Por día por carro a partir del segundo día)	1,586.00	Carro por día
<b>XIII. Otros Servicios.</b>		
Re-ensasar	79.00	Metro cúbico
Re-entarimar	106.00	Metro cúbico
Re-ensacar	79.00	Saco
Re-acomodo de mercancía	106.00	Tonelada o fracción
<b>XIV. Acarreo.</b>		
Sacos, super sacos y atados	126.00	Tonelada o fracción
Pallets y/o Tarimas	139.00	Tonelada o fracción
Fraccionada en unidades hasta 50kg, exceptuando productos ensacados	174.00	Tonelada o fracción
Fraccionada en unidades mayores de 50 kg y hasta 200 kg exceptuando productos ensacados	174.00	Tonelada o fracción.
Acero en rollo, placas, atados, barras, dados, lingotes	324.00	Tonelaje o Fracción
<b>XV. Almacenaje.</b>		
Almacenaje por día por m2 a la intemperie a partir del sexto día	40.00	Metro cuadrado
Almacenaje por día por m2 en área techada a partir del sexto día	79.00	Metro Cuadrado.
Almacenaje por m3 a la intemperie a partir del sexto día	79.00	Metro Cúbico.
Almacenaje por metro cúbico en área techada a partir del sexto día	106.00	Metro Cúbico
Almacenaje CARROS FFCC	1,961.00	Carro FFCC
Almacenaje Camión Torton / Tráiler Sencillo	196.00	Unidad Camión Torton / Tráiler Sencillo
Almacenaje Tráiler FULLL Doble	196.00	Unidad Tráiler FULL Doble

**CONDICIONES GENERALES:**

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes, previo acuerdo entre las partes.
2. Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
3. Esta tarifa se sujetara a las Reglas de Aplicación correspondientes.